

ASUNTO: Modificación de la línea límite entre los Distritos de Hortaleza y Barajas.

Se emite el presente informe en contestación a la solicitud de informe técnico de la modificación de la línea límite entre los Distritos de Hortaleza y Barajas por parte de la Subdirección General de Coordinación Técnica de los Distritos y en relación a la afección al planeamiento urbanístico de la propuesta de modificación, según el gráfico adjunto. La propuesta analizada se circunscribe al límite entre los distritos de Hortaleza y Barajas al noroeste de la autovía M-40 y plantea el reajuste de límites siguiendo directrices de viario de carácter estructurante existente (M-12, Avenida José Antonio Corrales, Avenida Juan Antonio Samaranch, Avenida de las Fuerzas Armadas, Calle de Francisco Umbral, etc.).

La redelimitación afecta básicamente a dos ámbitos del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Madrid que han alcanzado la condición de suelos urbanos consolidados: APE.16.11 RP Ciudad Aeroportuaria / Parque de Valdebebas regulado por la Revisión Parcial del PGOUM 1985 y Modificación Puntual del PGOUM 1997 aprobada definitivamente el 01/08/2013 y la Modificación Puntual del PGOUM 1997 APE.21.20 Recinto Ferial del Parque Juan Carlos I aprobada definitivamente el 14/06/2005.

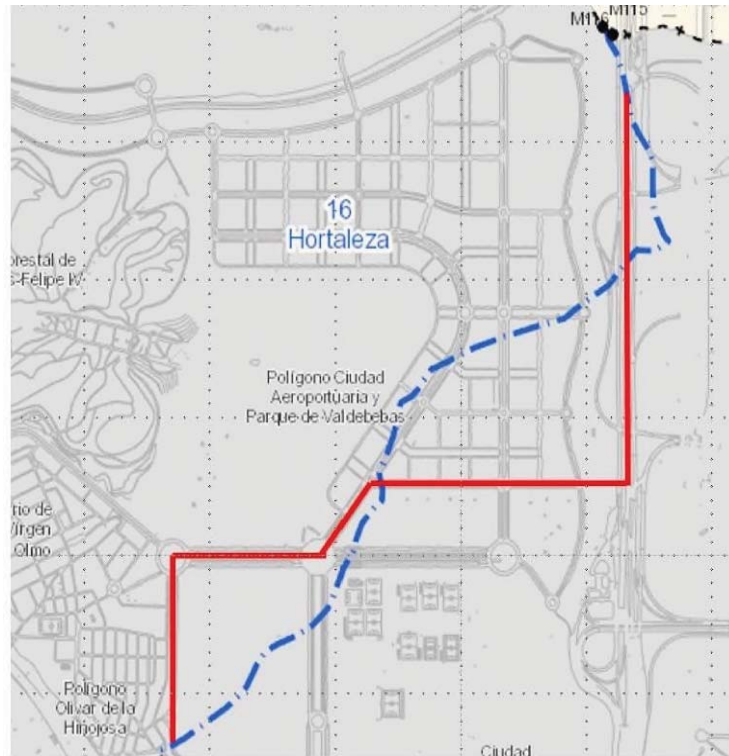
La redelimitación propuesta es de carácter estrictamente administrativos sin incidencia alguna en las determinaciones urbanísticas del planeamiento actualmente vigente; sin afección a determinaciones relativas a clasificación y calificación de suelo, régimen de uso y edificación, reservas y destino de suelos dotacionales, etc.

Consecuentemente con lo anterior **se informa favorablemente** por parte de la Dirección General de Planeamiento la redelimitación del límite entre los distritos de Hortaleza y Barajas, según el esquema adjunto dado que dicha actuación no tiene afección alguna sobre el planeamiento urbanístico vigente, y se circunscribe al límite entre los distritos de Hortaleza y Barajas al noroeste de la autovía M-40 y siguiendo directrices de viario de carácter estructurante existente (M-12, Avenida José Antonio Corrales, Avenida Juan Antonio Samaranch, Avenida de las Fuerzas Armadas, Calle de Francisco Umbral, etc.).

Información de Firmantes del Documento



PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LÍMITES ENTRE LOS DISTRITOS DE HORTALEZA Y BARAJAS



Javier Hernández Morales
DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO

Información de Firmantes del Documento

